CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000010

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 10 ENE 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1782/2022; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1782/2022, se autorizó la devolución a favor de la empresa **INVERSIONES BECUBO LTDA.** por las sumas de $3.647.468.- y $4.831.092.-, el cual tiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento Nº202/1782/2022, que autorizó la devolución a favor de la empresa **INVERSIONES BECUBO LTDA.,** anteproyecto 136/2020 la suma de $3.647.468.- y anteproyecto 137/2020 la suma de $4.831.092.- por los motivos que allí se indica, en el sentido de señalar que los gastos generados por dicho acto administrativo, se imputará a la **cuenta 215.26.01 "Devoluciones"**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/esg**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento Permisos de Circulación
Página Web.